Daniela Stefani Alarcón Mejía

Número de cédula: 1.012.386.654 de Bogotá D.C.
Edad: 26 años
Teléfono fijo: 4880809
Celular: 3157728967
Dirección: Calle 69 Sur # 80 N 84
Ciudad: Bogotá D.C.
E-mail: dsalarconm@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Nutricionista dietista altamente responsable, creativa, con capacidad adaptativa e iniciativa. Mi formación humana y académica permite desempeñarme adecuadamente en los diferentes campos de acción de mi profesión.

ESTUDIOS

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Nutricionista Dietista
Año graduación:	2015
Institución:	Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Medio Técnico
Especialidad:	Gestión empresarial
Institución:	Colegio Fernando Mazuera Villegas
Año graduación:	2008

EXPERIENCIA LABORAL

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR-FUNDACIÓN PEPSICO

Cargo: Nutricionista Pedagogo de Convenios
Funciones: Asesorar, acompañar y realizar procesos de intervención pedagógica a niños, niñas y adolescentes, sus familias y su entorno educativo de acuerdo al dominio conceptual de seguridad alimentaria.
Tipo de contrato: Obra o labor
Fecha: 17/04/2017 – 31/12/2017
Teléfono: 4280666 Ext. 13900 opción 1

UNIÓN TEMPORAL FUNDACIÓN SANTA FÉ - PROFAMILIA

Cargo: Nutricionista Crítica de Ingesta-ENSIN 2015
Funciones: Recepción, consolidación, crítica, corrección y documentación de bases de datos R24H; acompañamiento y supervisión técnica a los 8 nutricionistas a cargo; aplicación de R24H.
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Fecha: 09/03/2016 – 24/12/2016
Teléfono: 6030303 Ext. 5703-5715

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

Cargo: Nutricionista
Funciones: Consulta externa nutrición
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Fecha: 01/10/2015 – 30/01/2016
Teléfono: 8577120

ESE SAN MARTÍN DE PORRES DE CHOCONTÁ

Cargo: Nutricionista
Funciones: Ejecución de actividades contempladas en los POAS en la prioridad de nutrición en los municipios a cargo del Hospital. Educación alimentaria y nutricional a diferentes grupos etarios, manejo del SISVAN, generación de informes.
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Fecha: 01/06/2015 – 31/12/2015
Teléfono: 8562223

SODEXO-CLÍNICA DE MARLY

Cargo: Nutricionista
Funciones: Manejo de equipo auxiliares de dietas, apoyo y coordinación de ensamble de dietas en servicio de alimentación hospitalaria.
Tipo de contrato: Laboral término definido
Fecha: 10/02/2015 – 30/04/2015
Teléfono: 3436600 Ext: 1205

COLEGIO CAFAM

Cargo: Pasante Nutricionista – Bienestar Estudiantil
Funciones: Gestión y formulación de estrategias encaminadas a la adquisición de estilos de vida saludable por parte de la comunidad académica del Colegio CAFAM. Atención nutricional a estudiantes con problemas nutricionales especiales.
Tipo de contrato: Pasantía
Fecha: 04/08/2014 – 28/11/2014
Teléfono: 4378999 Ext: 5916

REFERENCIAS FAMILIARES

ERICA MEJÍA MESTRE, AUXILIAR CONTABLE

Cargo: Auxiliar Contable
Empresa: Pollo Fiesta S.A.
Teléfono: 3102526391

ALVARO EMILCEN AGUDELO SIERRA, LICENCIADO EN INGLÉS

Cargo: Docente Instituto Internacional de Idiomas
Empresa: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Teléfono: 3105588595

REFERENCIAS PERSONALES

FABIOLA BECERRA BULLA, NUTRICIONISTA DIETISTA

Cargo: Docente área de Nutrición Humana
Empresa: Universidad Nacional de Colombia
Teléfono: 3002693367

FREDY ALEXANDER CASTRO SALCEDO, PSICÓLOGO

Cargo: Psicólogo Director de Bienestar Estudiantil
Empresa: Colegio CAFAM
Teléfono: 3123306603

ANGIOLY ALEMÁN GARCÍA, NUTRICIONISTA DIETISTA

Cargo: Nutricionista
Empresa: Cafam
Teléfono: 3142925026

Daniela Alarcón

DANIELA STEFANI ALARCÓN MEJÍA
C.C 1012386654 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.386.654
ALARCON MEJIA

APELLIDOS
DANIELA STEFANI

NOMBRES

Daniela Alarcón M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1992
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

30-MAR-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00242539-F-1012386654-20100624 0022468556A 1 34652585

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Nutricionista - Dietista

A

Daniela Stefani Alarcón Mejía

C.C. 1.012.386.654 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2849, Folio 90 del Libro de Diplomas No. 4

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

0115312

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 2741

El consejo de Facultad en su sesión del día 22 de enero de 2015 - Acta No. 01

CONSIDERANDO QUE

Daniela Stefani Alarcón Mejía

C.C. 1.012.386.654 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Nutricionista - Dietista

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 145312 *consignado en el Registro No.* 2849, Folio 90 del Libro No. 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes de enero de 2015

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned by CamScanner

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942-7

CERTIFICA QUE

El (la) señor (a) **DANIELA STEFANI ALARCON MEJIA** identificado(a) 1012386654 laboró en esta empresa con contrato a término DURACION DE OBRA O LABOR, desde el 17/04/2017 hasta el 31/12/2017; desempeñando el cargo de PEDAGOGO DE CONVENIOS, en el proceso NUTRICIONISTA II SERVICIO DE ALIMENTOS, con un ingreso mensual total de $ 2365500 consignados de la siguiente forma: un salario básico de $ 1537575; un auxilio monetario transporte $ 794808; aporte institucional $ 33117; y un aporte institucional plus de $ 146267.

Causa de terminación: VENCIMIENTO DEL TERMINO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a HOJA DE VIDA, de conformidad con los registros existentes en el proceso de Talento Humano, **02/01/2018**, en la ciudad de Bogotá D.C.

Sujeta a verificación por el Proceso de Talento Humano, teléfono 4280666 Ext.13900 opción 1.

ALEXANDRA CASTELLANOS GUTIERREZ
LÍDER DE GESTIONAR TALENTO HUMANO

Avenida Calle 26 No. 69A - 48
Central Telefónica 4 44 1234
Bogotá D.C. Colombia
www.compensar.com

Scanned by CamScanner

Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2015

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

A QUIEN INTERESE

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIÓN TEMPORAL FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ – PROFAMILIA

HACE CONSTAR

Que **DANIELA STEFANI ALARCÓN MEJÍA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1012386654 de Bogotá estuvo vinculada con la UNIÓN TEMPORAL FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTA - PROFAMILIA identificada con Nit: 900.877.109-2 a través de un contrato de prestación de servicios como Nutricionista Critica de Ingesta de la: **"ENCUESTA NACIONAL DE LA SITUACION NUTRICIONAL ENSIN 2015"**, del siete (07) de marzo de 2016 al Veinticuatro (24) de diciembre de 2016. Con honorarios fijos mensuales de cuatro millones de pesos ($4.000.000). Con las siguientes funciones:

- Acompañamiento al proceso de recolección de la información de ingesta por grupo
- Crítica de datos y revisiones a la base de datos de ingesta
- Documentación de asignación de códigos en la Base de datos.
- Documentación de las observaciones y hallazgos realizados a los nutricionistas.
- Consolidación de formatos de alimentos y preparaciones nuevas.
- Consolidación de la base de datos de las nutricionistas.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días de enero de 2017.

Atentamente,

ELIZABETH BORRERO R
Gerente Administrativa y Financiera
Unión Temporal Fundación Santa Fe De Bogotá - Profamilia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:58 horas del 11/07/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1012386654**

Apellidos y Nombres: **ALARCON MEJIA DANIELA STEFANI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de julio de 2018, a las 11:14:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1012386654
Código de Verificación	1012386654180711111444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 112147439

WEB
11:17:15

Bogotá DC, 11 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA STEFANI ALARCON MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012386654:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2322361

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2018 - 11:19 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UN MIL DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**

1012386654

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

HELMULT DIONEY VALLEJO TUNJO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 7_H7FMV_1911
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 1012386654 de consultado en la fecha y hora 31/08/2018 03:59:06 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3383990

compensar

Bogotá DC. 8 de Marzo de 2.018

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que, el día 8/3/2018, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1012386654
Nombres y Apellidos	DANIELA ALARCON MEJIA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 860020194
Razón Social Empleador	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Código Sucursal	1
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	6/3/2018
Fecha de Ingreso a Compensar	8/3/2018
Cargo	NUTRICIONISTA
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1845000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

ARL | sura

Medellín, 05 de Marzo de 2018

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACION INSTI TECNOLOGICO DEL SUR que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000002 - CASA NOSTRA, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin vigencia	Código de transacción	Fecha de proceso
C1012386654	DANIELA STEFANI ALARCON MEJIA	06/03/2018		6029127O	05/03/2018 14:44:42

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por Arl Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación:C657378791806453091

Atentamente,

Daniela Al
5/03/2018

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Dirección IP: 200.91.214.74, 172.16.42.236

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que DANIELA STEFANI ALARCON MEJIA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1012386654 aparece registrado(a) en EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1012386654
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIELA STEFANI ALARCON MEJIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE EL SERVICIO SUSPENDIDO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	SIN EMPLEADOR VIGENTE
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	12-02-2015
FECHA RETIRO LABORAL EPS SURA	31-01-2018
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	372
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	0
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	36

*Se reportan, a partir de la fecha de este certificado, los empleadores con los cuales ha estado afiliado a EPS SURA en los últimos 12 meses.

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **05/03/2018**

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO PARA CERTIFICAR SEMANAS COTIZADAS EL SGSSS

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6I_588867**

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 860020194 FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Afiliado	CC 1012386654 DANIELA STEFANI ALARCON MEJIA
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,845,000
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. CR 28 # 50 09 SUR
Fecha de ingreso	06/03/2018
Fecha de radicación	06/03/2018 07:47:22 a.m.
Código de Transacción	75283969
Resultado del Reingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es 04/2018

OLDMUTUAL
Hagamos Grandes Cosas Juntos

Dirección: Av. 19 # 109 A - 30
Teléfono: +57 (1) 658 4000 - 484 1300
Bogotá, Colombia
Línea Nacional: 01 8000 517 526
www.oldmutual.com.co

Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora Old Mutual Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A quien interese

Que DANIELA STEFANI ALARCON MEJIA identificada con cédula de ciudadanía número 1012386654 se encuentra afiliado(a) a OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700002349525, vigente desde el 1 de Julio de 2017 .

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 5 de Marzo de 2018.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20180305-01:46-13441581

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matrícula No. MND 05644
Acta de aprobación N° 142 Fecha: 27/05/2015

ALARCON MEJIA
DANIELA STEFANI
C.C. 1.012.386.654

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Centro Médico
RICAURTE
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO

FECHA: FEBRERO DE 2018
NOMBRE: ALARCON MEJIA DANIELA ESTEFANY
CC: 1.012.386.654 de BTA Edad: 26 años
Estado civil: SOLTERA
Escolaridad: PROFESIONAL
Oficio a desempeñar: NUTRICIONISTA
Empresa: TECNOLOGICO DEL SUR



EXAMENES REALIZADOS:
EXAMEN MEDICO DE INGRESO

CONCEPTO

XX APTO SIN RESTRICION
Xx OSTEOMUSCULARMENTE SANA

RECOMENDACIONES
PAUSAS ACTIVAS
EVIITAR POSTURAS DEFECTUOSAS
USO DE EPP, CAPACITACION POSTURAS, SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Dr. Julio C. Ortiz Bueno
Especialista Salud Ocupacional
Licencia # 14683 de Dic. 12/2016

TRABAJADOR
Daniela Al
CC # 1012386654

CERTIFICAMOS: *La resolución 2346 de julio 11 de 2.007 Art 4 y Art 16, resolución 1918 de 2009, disponen la custodia de las Historias Clínicas a las IPS que originan el documento; por consiguiente, por normas legales vigentes, la IPS Centro Médico Ricaurte E U, garantiza la custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales de los exámenes realizados por la Institución*

CALLE 10 # 28-50 PISO 2 teléfonos 4661388 4661367 2370438 3105859510
e-mail: centromedicoricaurte@gmail.com www.centromedicoricaurte.com
Licencia Salud Ocupacional res # 1944 de 23/02/2012
Sede Santa Isabel carrera 27 # 4-48 teléfonos 7043861 3108844981 3012483011
Bogotá D C